



Autoritat Portuària de Balears

REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 5 DE MAYO DE 2021

ASISTENTES:

D. FRANCESC ANTICH OLIVER

Presidente

D. JORGE NASARRE LÓPEZ

Director

D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL

Capitán Marítimo

D.ª DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA

En calidad de Asesora Jurídica

D.ª ANA MARÍN SAN ROMAN

En calidad de Abogado del Estado

D. JOSÉ LLORCA ORTEGA

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

D. RAFAEL RUS CORTÉS

En representación de la Administración General del Estado

D. JUAN PEDRO YLLANES SUÁREZ

En representación del Govern de les Illes Balears.

D. JOSEP MARÍ RIBAS

En representación del Govern de les Illes Balears.

D. TONI ALORDA VILARRUBIAS

En representación del Govern de les Illes Balears

D.ª ROSA ANA MORILLO RODRÍGUEZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D.ª BÁRBARA REBASSA BISBAL

En representación del Consell de Mallorca

D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS

En representación del Consell Insular de Menorca.

D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ

En representación del Consell Insular de Eivissa

D.ª ALEJANDRA FERRER KIRSCHBAUM

En representación del Consell Insular de Formentera.

D.ª NEUS TRUYOL CAIMARI

En representación del Ayuntamiento de Palma

D. ANTONI MERCANT MORATÓ

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

D. SANTIAGO MAYOL MUNDO

En representación de APEAM. Vicepresidente

D.ª CARMEN PLANAS PALOU

En representación de la CAEB.

D. FCO. SANTIAGO ALEJOS FERNÁNDEZ

En representación de CC.OO.

D.ª MARÍA ANTONIA GINARD MOLL

Secretaria



En la reunió del Consejo de Administración de 5 de mayo de 2021, que se celebró por videoconferencia/presencial, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

Propuesta de aprobación del Convenio entre el Consell Insular de Mallorca y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.

Se acuerda aprobar el "Convenio entre el Consell Insular de Mallorca y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil", de aplicación al Puerto de Alcúdia y facultar para la firma de este Convenio al Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de corrección de error material en la aprobación de autorización a Desarrollos Concesionales Insulares S.L. para la transmisión de la concesión de "gestión de puestos de amarre para embarcaciones de alquiler en los muelles de levante de la ribera sur del Puerto de Maó" (ref.: GSP162/E.M.703).

Se acuerda corregir el error detectado en la autorización a Desarrollos Concesionales Insulares S.L. para la transmisión de la concesión de "Gestión de Puestos de amarre para embarcaciones de alquiler en los Muelles de Levante de la Ribera Sur del Puerto de Maó (ref.: GSP162/E.M.703)", acordada por el Consejo de Administración en fecha 18 de marzo de 2021 en relación al nombre de una mercantil.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de resolución del otorgamiento de la autorización demanial para la gestión de una instalación náutica para pequeñas y medianas esloras en el Puerto de Eivissa (ref.: E.M.770).

Se acuerda avocar en este caso la competencia para el otorgamiento de la autorización al Club Náutico de Ibiza para la "Gestión de una instalación náutica para pequeñas y medianas esloras en el Puerto de Eivissa (E.M.770) , autorizar y otorgar la correspondiente autorización al Club Náutico de Ibiza, delegar en el Presidente de la APB la aprobación del proyecto de ejecución a desarrollar por el licitador, siempre que de la tramitación no se deriven modificaciones sustanciales del proyecto básico presentado y requerir al titular de la autorización, para que antes del inicio de las obras o actuaciones a emprender, y, como mucho, en el plazo de un (1) mes desde el otorgamiento de la autorización, corrija los datos relativos a las cuantías de ingresos y gastos por la prestación del servicio de suministro de combustible (gasoil), suprimiéndolos, y ajuste la Memoria Económico-Financiera presentada a esta corrección.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de apercibimiento previo a la ejecución forzosa de la obligación de abono de las labores de adecuación y acondicionamiento de la superficie adyacente a la concesión de un edificio para aparcamientos, locales y despachos, situado en la calzada de Poniente el puerto de la Savina (Formentera) de ref. E.M.672-145, de la que es titular Sovalgaray S.L.

Se acuerda apercibir previamente a Sovalgaray Marítima S.L. de que en caso de que no cumpla con la obligación de abono de la cantidad de 240.000,-€, tal como se le comunicó por el Director en fecha 18 de agosto de 2020, en el plazo de 10 días desde la recepción del acuerdo, se procederá a la ejecución forzosa mediante el apremio sobre el patrimonio, todo ello conforme a los artículos, 99, 100 y 101 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Acuerdo adoptado por unanimidad



Autoritat Portuària de Balears

Propuesta de elección de la solución adecuada en el concurso público convocado para el otorgamiento de la concesión para la "Gestión de puestos de amarre y de taller en el Muelle de Poniente del Puerto de Maó (ref.: E.M.746.1).

Se acuerda elegir como solución adecuada en el concurso público convocado para el otorgamiento de la concesión para la "Gestión de puestos de amarre y de taller en el Muelle de Poniente del Puerto de Maó (de ref.: E.M.746.1), la propuesta presentada por la empresa "Marina Asmen, S.L., instar al Director de la APB a que, en el procedimiento administrativo de tramitación de este expediente, se tengan en cuenta las cuestiones que aparecen en la propuesta, delegar en el Presidente de la APB la resolución de este concurso y el otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa, si, una vez finalizada su tramitación, no se derivan de ella modificaciones sustanciales respecto a la solución inicialmente elegida y delegar en el Presidente de la APB la aprobación del Proyecto de obras e instalaciones a desarrollar, siempre que de la tramitación no se deriven modificaciones sustanciales del proyecto presentado.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de delimitación de los espacios y usos portuarios del Puerto de Palma.

Se acuerda dar su Aceptación previa a la tramitación de esta propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Palma para una vez aceptada inicialmente dicha propuesta por el Consejo de Administración, se proceda a la tramitación del expediente, para ser nuevamente sometido a la consideración de este Consejo antes de su elevación a Puertos del Estado, Ente que, con su informe, lo elevará en su caso al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para su aprobación definitiva, si procede.

Acuerdo adoptado por mayoría

Propuesta de resolución del expediente de responsabilidad patrimonial R.P.I. 1/2019 instado por Ocibar S.A.

Se acuerda desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial instada D. Antonio Zaforteza Rodes, en nombre y representación de OCIBAR S.A, en fecha 8 de marzo de 2019 en el expediente referencia R.P.I 1/2019.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Expedientes sancionadores

ACUERDO:

Imponer sanciones a los infractores, en las cuantías, condiciones y ofrecimientos de recursos que se especifican en cada uno de los expedientes sancionadores, y que son los siguientes:

Relación PALMA 180(A) 4 AIS: 14
Relación IBIZA 180(A) 4 AIS: 12
Relación FORMENTERA 180(A) 4 AIS: 5
Relación IBIZA 180(O) 4 AIS: 5
Relación FORMENTERA 180(O) 4 AIS: 7
Relación MAHÓN AISMH 180(A) 4 AIS: 6
Declaración de caducidad IBIZA: 1
Declaración de caducidad FORMENTERA: 3

Acuerdos adoptados por unanimidad



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

A (infracciones relacionadas con el estacionamiento y circulación)

O (infracciones relacionadas con usos portuarios, actividades prestadas previa autorización, concesión o licencia, seguridad, contaminación, tráfico marítimo, etc.)